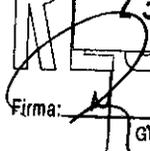


**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE DE GESTION  
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS  
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE MAYO DE 2006 AL 30 ABRIL DE 2009**


CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
UNIDAD DEL SISTEMA DE  
INFORMACION GUBERNAMENTAL -SIG-  
**RECEBIDO**  
23 SET. 2009  
Firma:  Hora: 11:00  
Guatemala, C. A.

**GUATEMALA, JULIO DE 2009**

Guatemala 8 de julio de 2009

Señor  
Mario Gustavo Orozco Juárez  
Presidente y Representante Legal  
Asociación para El Desarrollo Social  
5ª. Calle 2-02, Zona 4 Segundo Nivel  
San Pedro Sacatepéquez, San Marcos,  
Presente

Señor Presidente:

Hemos efectuado auditoría gubernamental, evaluando aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, a la Asociación para el Desarrollo Social ubicada en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa, financiera.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, ocurridos durante el período comprendido del 01 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

### Área Financiera

#### Hallazgos Relacionados con el Control Interno

1. Deficiente Operatoria en Caja Fiscal
2. Atraso en la Rendición de Cuentas

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron comunicados a las personas responsables, mediante oficio No. DAEE-0091-18-2009 de fecha 22 de mayo de 2009.



**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**

7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt

La Asociación no obstante, los hallazgos determinados en la auditoría practicada ha cumplido con su objetivo principal al satisfacer necesidades de la comunidad al desarrollar proyectos de infraestructura para mejorar condiciones de vida.

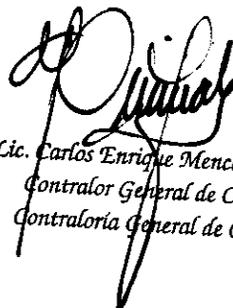
Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, para un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

Ponente



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez  
Colegiado Activo No. 3029  
Colegio de Profesionales de la CC.EE.  
Director de Auditoría de Entidades Especiales



Lic. Carlos Enrique Mencos Morales  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas



**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**

7a. Avenida 7-32, zona 13, Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: [prensa@contraloria.gob.gt](mailto:prensa@contraloria.gob.gt) / [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)

Guatemala, 8 julio de 2009.

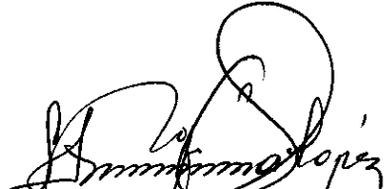
Licenciado  
Carlos Enrique López Gutiérrez  
Director de Auditoría de Entidades Especiales  
Contraloría General de Cuentas  
Presente

Licenciado López:

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. DAEE-0091-2009 de fecha 20 de abril de 2009, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas, se practicó Auditoría Gubernamental que incluye la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión en la Asociación Para El Desarrollo Social, ubicada actualmente 5ª. Calle 2-02, Zona 4, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Cuenta No. A5-03-12-02-2006, por el período correspondiente del 01 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2009.

Derivado de lo anterior, se presenta informe de auditoría, el cual fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas a través de los acuerdos 09-2003 de fecha 8 de julio de 2003, A-22-2004 y A-23-2004, ambos de fecha 31 de julio de 2004 y el A-57-2006 de fecha 8 de junio de 2006, emitidos por la Contraloría General de Cuentas, así como leyes conexas aplicables a la entidad.

Atentamente,

  
Licda. Susana Catalina López Vásquez  
Colegiado Activo No. 1295  
Colegio de Contadores Públicos y Auditores  
Auditor Gubernamental





**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

**DAEE-0091-2009**

Guatemala, 20 de abril de 2009

**Auditor Gubernamental:**

LICDA. SUSANA CATALINA LOPEZ VASQUEZ

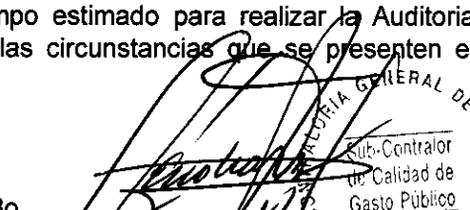
En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-03-12-02-2006, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, para practicar Auditoria Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría hasta el 31 de marzo de 2009, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA.

Como alcance de la Auditoria antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslado de fondos, debe constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoria en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

  
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez  
Colegiado Activo No. 3029  
Colegio de Profesionales de la CC.EE.  
Director de Auditoría de Entidades Especiales

  
Lic. Arnaldo Escobar Barillas  
Subcontratador de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”**

## INDICE

	<b>Página</b>
1 ANTECEDENTES	1
1.1 Creación u Origen y Objetivos	1
1.2 Función o Gestión Principal	1
1.3 Organización	1
1.4 Ejecución de su Gestión Financiera	2
2 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
2.1 General	2
2.2 Específicos	2
3 ALCANCE	3
4 COMENTARIOS DE LA AUDITORIA Y/O CONCLUSIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.	3
4.1 Comentarios	3
4.2 Conclusión	3
5 ÁREAS EXAMINADAS	
5.1 Área Financiera	3
5.1.1 Bancos	4
5.2 Área de Control de Obras	8
5.3 Otros Aspectos Examinados	8
5.3.1 Archivo de Documentos Contables	8
5.4 Inventarios	8
5.5 Depuración de Formas Oficiales	9
6. COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	9
7 NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO	9
8 DIRECTIVOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS	



RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS  
RESULTANTES DE LA AUDITORIA

10

ANEXOS



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

## ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

### 1. ANTECEDENTES

#### 1.1 Creación u Origen y Objetivos

El ámbito jurídico institucional de la Asociación para El Desarrollo Social, se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Personas Jurídicas en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, según partida No. 13 folios 146 al 167 del libro 8 de Personas Jurídicas. Se constituyó por medio de Escritura Pública número Doscientos Setenta y Cuatro guión Dos Mil Cuatro (274-2004), de fecha 27 de septiembre de 2004, con cuenta No.CGC-A-5-0003-12-02-2006, su sede está ubicada en 5ª. Calle 2-02 Zona 4, Segundo Nivel, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

La Asociación, es una entidad privada, sociocultural, mutualista, de promoción social, desarrollo global comunitario con patrimonio propio, no lucrativo, no religioso y eminentemente democrático.

#### 1.2 Función o Gestión Principal

Acompañar a grupos de base consejos comunitarios de desarrollo comités, asociaciones, patronatos, comunidades, en la identificación, gestión, ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo, brindar capacitación a personas y organizaciones establecidas formalmente en los campos que demanden su participación para generar su propio desarrollo promoviendo la participación activa, equitativa de la población en el estudio y análisis de los problemas de la realidad local y nacional y de ser posible global, en la búsqueda de soluciones adecuadas y elevar la calidad de vida de los asociados activos, a través de la implementación de proyectos productivos y de infraestructura para el desarrollo municipal, con una visión agro ecológica, administrar sus propios recursos buscando la sostenibilidad y facilitando la gestión de sus asociados, como el financiamiento externo.

#### 1.3 Organización

La Asociación, está representada por la Asamblea General que es la autoridad máxima de la entidad y la Junta Directiva, que es el Órgano Ejecutivo y Administrativo, que se integra de la siguiente manera: Presidente, Vice-presidente Secretario, Tesorero, Vocal I, vocal II y Vocal III.



## 1.4 Ejecución de su Gestión Financiera

Durante el periodo examinado, la Asociación percibió aportes de trece entidades del Estado por la cantidad de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO QUETZALES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (Q68,499,505.35). En cuanto a la ejecución de los recursos financieros, la Asociación invirtió en proyectos de Infraestructura y Programas de capacitación, la cantidad de; SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q.63,700,734.03), estableciéndose un remanente por la cantidad de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q.4,798,771.32) el cual pertenece a los proyectos que están en ejecución y se encuentra en las diferentes cuentas bancarias de la Asociación. Ver anexo 1 y 2.

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

### 2.1 General

Practicar auditoría gubernamental incluyendo la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión en la Asociación, a fin de identificar situaciones críticas y proponer mejoras en los controles gerenciales y en la obtención de resultados.

### 2.2 Específicos

- 2.2.1 Verificar la información financiera, relacionada con la captación de ingresos.
- 2.2.2 Verificar que todos los fondos públicos proporcionados a la Asociación, se administren en forma adecuada y se registren en forma oportuna.
- 2.2.3 Comprobar que las contrataciones de obras de infraestructura, llenen los requisitos legales.
- 2.2.4 Evaluar el sistema de control interno y establecer si los procedimientos utilizados en las actividades financieras y administrativas son adecuados, para asegurar resultados razonables.



### 3. ALCANCE

La auditoría financiera, de cumplimiento y de gestión incluyó el periodo comprendido del 01 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2009, confirmando que la mayoría de proyectos de infraestructura se encuentran en proceso de ejecución, de los cuales se evaluaron aspectos de tipo legal, financiero y técnico-administrativos que pudieran incidir en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de la Asociación, se tomó como muestra el 83% de los proyectos haciendo un total de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (Q 53,100,065.46), con la finalidad de proponer las recomendaciones que redunden en beneficio de la misma. Ver anexo 5.

### 4. COMENTARIOS DE LA AUDITORIA Y/O CONCLUSIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

#### 4.1 Comentarios

La Asociación, durante el período examinado proporcionó la información financiera y la de expedientes de obras de infraestructura en forma total, para su análisis financiero y legal; asimismo se efectuó inspección ocular de 21 proyectos de infraestructura, considerando que la Asociación, ha cumplido sus metas y objetivos de forma razonable, en cuanto a la ejecución de obra física para beneficio de la población, a reserva de lo que informe la Dirección de Infraestructura de la Contraloría General de Cuentas.

#### 4.2 Conclusión

La Asociación, cumplió con sus objetivos, haciendo uso adecuado de los fondos que recibió del Estado, para llevar a cabo sus actividades.

### 5. AREAS EXAMINADAS

#### 5.1 Área Financiera

Se realizaron pruebas sustantivas, de cumplimiento y analíticas a los controles y registros de la Asociación, de acuerdo con la información financiera que genera. Así mismo, se realizaron procedimientos para la obtención de información tales como: entrevistas con las personas



involucradas directamente en los procesos de control interno; también se examinó la documentación de ingresos y egresos, que amparan las operaciones financieras que se realizaron en inversiones de proyectos de capacitaciones e infraestructura.

### 5.1.1 Bancos

Se examinaron ocho cuentas bancarias registradas a nombre de los proyectos que se encuentran en ejecución para la administración de los proyectos de infraestructura y capacitación, tomando como base los estados de cuenta bancarios y libros al 30 de abril de 2009, estableciéndose que los saldos conciliados a la fecha ascienden a Cuatro Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Setenta y Un Quetzales con Treinta y Dos Centavos (Q.4,798,771.32) depositados en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. con las respectivas conciliaciones bancarias. Ver anexo 3.

Los ingresos se soportan con la emisión del recibo forma 63-A2, operados en caja fiscal 200 "A", autorizados por la Contraloría General de Cuentas, asimismo, se estableció que la documentación es confiable en aspectos legales y administrativos, comprobándose en la auditoría deficiencias de control interno, las cuales se mencionan a continuación:

#### Área Financiera

#### Hallazgos Relacionados con el Control Interno

#### Hallazgo No. 1

#### Deficiente operatoria en Caja Fiscal

#### Condición

Durante la práctica de la Auditoría en la Asociación, se detectaron deficiencias en la operatoria de caja fiscal, que por su importancia merecen revelarse como: traslados incorrectos de saldos, cálculos aritméticos erróneos.



### **Criterio**

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio del Acuerdo Interno No. 09-03 el 8 de julio de 2003, modificadas por el Acuerdo Interno número A-57-2006 de fecha 08/06/2006, en el grupo 5 "Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental", numeral 5.5 Registro de las operaciones Contables, indican que las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física, financiera) y de tesorería, confiable y oportuna; y que todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas.

### **Causa**

Falta de cuidado e interés del Tesorero-contador en el registro de las operaciones contables de la Asociación, lo que dió origen a una serie de ajustes de Auditoría.

### **Efecto**

Las deficiencias que se originaron en la Asociación, generan incertidumbre y obstaculiza la toma de decisiones de Junta Directa sobre la información financiera, ya que no garantiza confiabilidad, ni razonabilidad.

### **Recomendación**

Que los integrantes de Junta Directiva de la Asociación, al contratar los servicios técnicos de un Contador, deben evaluar los aspectos como: honestidad, lealtad, eficiencia, experiencia en conocimientos de diferentes tipos de contabilidades, asimismo debe informar constantemente de los resultados financieros a Junta Directiva.

### **Comentarios de la Administración**

En oficio sin número de fecha 28 de mayo de 2009 el Presidente y Representante Legal de la Asociación argumenta "las cajas fiscales ya fueron revisadas y verificadas, la cual no se han entrado errores significativos o involuntarios y el traslado de los saldos si coinciden



correctamente con los saldos de bancos, constatándonos así que no cambian su esencia real en su descripción”.

### **Comentario de Auditoría**

A criterio de la Comisión de Auditoría, se confirma el hallazgo en virtud que, las deficiencias detectadas dificultaron la obtención oportuna, real y confiable de la información financiera.

### **Acción Correctiva**

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para el Presidente y Representante Legal y Tesorero-Contador, por valor de CINCO MIL QUETZALES (Q5,000.00) para cada uno, sanción que asciende a DIEZ MIL QUETZALES (Q 10,000.00).

### **Hallazgo No. 2**

#### **Atraso en la Rendición de Cuentas**

#### **Condición**

Se determinó que la Asociación, no presentó mensualmente la caja fiscal durante los meses de Febrero y marzo de 2009 ante la Delegación de la Contraloría General de Cuentas del Departamento de San Marcos.

#### **Criterio**

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno numero A-57-2006 de fecha 08/06/2006, en el numeral 2.12 aplicables al Proceso de Rendición de Cuentas, indica “La máxima autoridad de cada ente público, debe normar y velar porque la rendición de cuentas constituya un proceso ascendente, que abarque todos los niveles y ámbitos de responsabilidad y contribuya a rendir cuentas públicamente. Los responsables en cada nivel y ámbito de la Entidad, deben de informar de los resultados cualitativos y cuantitativos de su gestión, ante su jefe inmediato superior. De acuerdo



con la información presentada por los responsables, la máxima autoridad de cada entidad debe rendir cuentas públicamente”.

### **Causa**

Inobservancia de parte del Tesorero-Contador, de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental en lo que se refiere a la rendición de cuentas.

### **Efecto**

Falta de información contable-financiera confiable y oportuna, para demostrar transparencia en el uso de fondos públicos percibidos de las diferentes fuentes de financiamiento.

### **Recomendación**

Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación, gire sus instrucciones al Tesorero-Contador a efecto que, se cumpla con los procesos que establecen las Normas Generales de Control Interno, presentando mensualmente las cajas fiscales para cumplir con la rendición de cuentas a la Contraloría General de Cuentas.

### **Comentarios de la Administración**

Se pronunciaron a través de nota de respuesta sin número de fecha 28 de mayo de 2009 indicando lo siguiente: “la entrega de las Cajas Fiscales estaban en su proceso de elaboración y actualmente ya fueron entregadas a la Delegación”.

### **Comentarios de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que los comentarios de la administración, no son suficientes y competentes para desvanecer el mismo.



## Acción Correctiva

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 12, para el Presidente y Representante Legal y Tesorero-Contador, a razón de OCHO MIL QUETZALES (Q.8,000.00), para cada uno, sanción que asciende a DIECISEIS MIL QUETZALES (Q.16,000.00).

### 5.2 Área de control de obras

Se realizaron pruebas sustantivas, de cumplimiento y análisis a los expedientes de obras de infraestructura que ejecutó la Asociación, correspondientes a proyectos financiados por los Consejos Departamentales de Desarrollo de San Marcos, Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango; de las Municipalidades de Sololá, Coatepeque, Malacatan, Sibinal, Totonicapán; del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ -, del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío La Felicidad del municipio de Coatepeque y de la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-. Se efectuó inspección ocular a 10 de los proyectos ejecutados por la Asociación y el resultado fue satisfactorio excepto el proyecto de Adoquinamiento 10<sup>a</sup>. Calle y 10<sup>a</sup> avenida Lotificación Dalmacia, Barrio el Jardín del Municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango y Mejoramiento Calle Sector Brasilia Lo de Hernández Zona 7 Cabecera Departamental de Huehuetenango, que se encontraron con deficiencias e inconformidades. Quedando pendiente los resultados que emita en su informe el Ingeniero Auditor solicitado en providencia DAEE-P-431-2009, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas.

### 5.3 Otros Aspectos Examinados

#### 5.3.1 Archivo de documentos contables

Se estableció que los documentos que fueron analizados, se encuentran debidamente resguardados por el Presidente de la Asociación.

### 5.4 Inventarios

Se evaluó el área de inventarios de la Asociación, emitiendo para el efecto, oficio DAEE-0091-01-2009, de fecha 24 de abril de 2009, con la finalidad que el Contador informara sobre los activos fijos adquiridos con fondos



provenientes del Presupuesto del Estado, durante el período auditado; comprobándose que la Asociación, adquirió activos fijos con fondos del Estado, registrándolos en los libros y en las respectivas tarjetas de responsabilidad autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

#### 5.5 Depuración de formas oficiales

Se practicó depuración de formas oficiales determinándose que al 30 de abril de 2009 no se encontraron irregularidades, trasladando a la sección de Talonarios de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas del Departamento de San Marcos, la depuración a la fecha. Ver anexo 4.

#### 6. COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No existen recomendaciones de auditorias anteriores por parte de la Contraloría General de Cuentas, en virtud que es la primera que se realiza en la Asociación.

#### 7. NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

CARGO Y NOMBRE	PERIODO
<b>PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL</b>	
Mario Gustavo Orozco Juárez	De septiembre de 2004 al 30 de abril de 2009
<b>EXVICEPRESIDENTE</b>	
Edgar Leonel Mazariegos de León	De septiembre de 2004 al 30 de abril de 2009
<b>VICEPRESIDENTE</b>	
Luis Emilio López (u.a.)	De enero 2006 al 30 de abril de 2009



**EXSECRETARIO**

Arlindo Antonio Velásquez Fuentes De septiembre de 2004 a diciembre de 2006

**TESORERO-CONTADOR**

Oscar Arlini Orozco Juárez De Septiembre de 2006 al 30 de abril de 2009

**SECRETARIO**

Luis Roberto Rodríguez Orozco De enero 2008 al 30 de abril de 2009

**EXVOCAL I**

Manuel Aristeo Girón Natareno De septiembre de 2004 a diciembre 2006

**VOCAL I**

Lorena Patricia García Escobar De enero de 2006 al 30 de abril de 2009

**VOCAL II**

Onésimo González Roblero De septiembre de 2004 a diciembre de 2006

**VOCAL III**

Lilian Rossana Orozco Juárez De enero 2006 al 30 de abril de 2009

**8. DIRECTIVOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS RESULTANTES DE LA AUDITORIA**

**1 Área Financiera**



**1.1 Hallazgos Relacionados con el Control Interno**

**Hallazgo No. 1**

**Deficiente operatoria en Caja Fiscal**

**Presidente y Representante Legal**

Mario Gustavo Orozco Juárez

**Tesorero-Contador**

Oscar Arlini Orozco Juárez

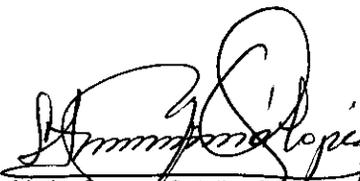
**Atraso en la Rendición de Cuentas**

**Presidente y Representante Legal**

Mario Gustavo Orozco Juárez

**Tesorero-Contador**

Oscar Arlini Orozco Juárez

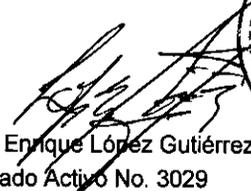
  
 Licda. Susana Catalina López Vásquez  
 Auditor Gubernamental  
 Colegiado Activo CPA 1295  
 Colegio de Contadores Públicos y Auditores



  
 Lic. Gustavo Arlini Orozco Juárez  
 Colegiado Activo No. 6564  
 Colegio de Profesionales CC.EE.  
 Supervisor de Auditoría Entidades Especiales



  
 Lic. Hugo Waldemar Asencio Vargas  
 Colegiado Activo No. 3050  
 Colegio Profesionales CC.EE  
 Subdirector de Auditoría Entidades Especiales

  
 Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez  
 Colegiado Activo No. 3029  
 Colegio de Profesionales CC.EE.  
 Director de Auditoría de Entidades Especiales



# ANEXOS

## ANEXO No. 1

## DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO

## EVALUACION ECONOMICA

La capacidad económica de la Asociación Para El Desarrollo Social, es determinada por los ingresos que percibe provenientes de los Consejos Departamentales de Desarrollo de San Marcos, Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán; Municipalidades de Sololá, Coatepeque, Malacatán, Totonicapán, Sibinal, Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-, Cocode Caserío La Felicidad, de Municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, y de la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-.

El financiamiento de las operaciones de la Asociación, por el período auditado del 01 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2009, proviene de la fuente de financiamiento que se detalla a continuación:

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Quetzales)

FUENTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SAN MARCOS	36.494.467,29	53%
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SOLOLA	4.271.000,00	6%
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO	5.152.201,36	8%
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE HUEHUETENANGO	2.718.775,00	4%
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE TOTONICAPAN	1.800.000,00	3%
MUNICIPALIDAD DE SOLOLA	5.512.789,00	8%
MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE	4.135.581,42	6%
MUNICIPALIDAD DE MALACATAN	2.012.329,31	3%
MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPAN	100.000,00	0%
MUNICIPALIDAD DE SIBINAL	233.440,41	0%
FONAPAZ	5.370.390,00	8%
COCODE CASERIO LA FELICIDAD COATEPEQUE	5.000,00	0%
SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	693.531,56	1%
TOTAL	68.499.505,35	100%

**Fuente:** Información proporcionada por el Consejo de Desarrollo de San Marcos, de Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán, Municipalidades de Sololá, Coatepeque, Malacatán, Totonicapán, Sibinal, Fonapaz, Cocode Caserío la Felicidad, Coatepeque, SCEP.

**COMENTARIO:** Como se puede observar en el cuadro anterior, la Asociación percibió del Consejo Departamental de San Marcos el porcentaje más alto de los fondos para la ejecución de proyectos de infraestructura en varios Departamentos del país.



## ANEXO No. 2

## EVALUACION FINANCIERA

El cuadro siguiente, muestra los ingresos y egresos durante el período comprendido del 01 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2009

**MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
(Expresado en Quetzales)

DESCRIPCIONES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo anterior	0.00	0.00	0.00
Del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2006	310,000	310,000	0.00
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2007	30,511,230.88	27,125,998.69	3,385,232.19
del 01 de enero al 17 de julio de 2008	24,459,580.77	26,351,468.26	1,493,344.70
DeL 01 de enero al 30 DE abril de 2009	13,218,693.70	9,913,267.08	4,798,771.32
<b>TOTALES:</b>	<b>68,499,505.35</b>	<b>63,700,734.03</b>	<b>4,798,771.32</b>

Fuente: Registro de cajas fiscales por año.

Comentario: El saldo total se encuentra en las diferentes cuentas de Bancos de los proyectos que se encuentran ejecutando en la Asociación.



## ANEXO No. 3

## INFORMACION FINANCIERA

## AREA DE CAJA Y BANCOS

La información se centraliza en registros contables de caja fiscal forma 200-A, documento autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el cual se contabilizan las operaciones financieras en forma periódica.

Se estableció al día 30 de abril de 2009, un saldo en bancos de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q4,798,771.32)**, integrado de la siguiente manera:

**INTEGRACION DE SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS POR PROYECTO**  
(Expresado en Quetzales)

CUENTAS	SALDO
CUENTA NO. 3023150851 ADES	222,759.25
CUENTA NO. 3092051314	1.00
CUENTA NO. 3023171088 IMAGEN URBANA SOLOLA	55,652.96
CUENTA NO. 3033740903 FONAPAZ	4,296,312.00
CUENTA NO. 3023171074 CENTRO CAPACITACION PALESTINA	56,514.40
CUENTA NO. 3023154889 ADES/TINAMIT	167,531.71
<b>TOTAL</b>	<b>4,798,771.32</b>

Fuente: Estados de cuenta bancarios al 30 de abril de 2009.



## ANEXO 3 A

**CONFIRMACION NUMERICA DEL SALDO DE CAJA**  
(Expresado en Quetzales)

DESCRIPCIONES	MONTO
Saldo anterior	-
+) Ingresos percibidos durante el período auditado	68,499,505.35
<b>Subtotal:</b>	<b>68,499,505.35</b>
-) Egresos ejecutados durante el período auditado	63,700,734.03
<b>SALDO AL 30-04-09</b>	<b>4,798,771.32</b>

Fuente: Cajas Fiscales de Ingresos y Egresos



**ANEXO 4**

**DEPURACION DE FORMAS OFICIALES  
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS.  
Periodo: 01 DE MAYO DE 2006 AL 30 DE ABRIL DE 2009**

TIPO FORMULARIO	ENVIO FISCAL		AUTORIZADAS		UTILIZADAS		EXISTENCIAS		TOTAL
	No.	FECHA	DEL	AL	DEL	AL	DEL	AL	
200-A-3	4851	25/05/2008	338801	338850	338801	338850	0	0	0
200-A-3	23345	14/11/2008	592851	592900	592851	592900	0	0	0
63-A-3	12126	17/04/2007	585201	585300	585201	585300	0	0	0
63-A-3	12188	08/08/2007	586551	586650	586551	586650	0	0	0
63-A-3	14860	12/12/2007	587951	588000	587951	588000	0	0	0
63-A2	14860	12/12/2007	648551	648600	648551	648600	0	0	0

Fuente: Datos obtenidos de los envíos fiscales Nos. 4851,23345,12126,12188 y 14860 de fechas descritas en el presente cuadro.  
Comentario: Se realizó corte de formas oficiales y conteo físico de las mismas, reportando al día 30 de abril de 2009, saldos en existencia comprobándose que no existen irregularidades.

*[Handwritten signature]*



**ANEXO No. 5**  
**LISTADO DE PROYECTOS INCLUIDOS EN LA MUESTRA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL -ADES-**

No.	CONVENIO No.	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO DEL PROYECTO
1	013-2007	Empedrado con canchales de Concreto	Aldea el Paraíso, Catarina, Sn. Marcos	400,000.00
2	012-2007	Construcción Puente Vehicular	Aldea Concepción Meléndez, Palajopa, Sn. M.	400,000.00
3	009-2007	Construcción Mercado Municipal	Cabecera Municipal, San Juan la Laguna S. M.	6,082,213.82
4	005-2007	Constr. Primer Nivel y Cimentación	Cabecera Municipal, San Marcos	2,767,055.71
5	044-2007	Mejoramiento Estadio Ernesto Ruiz	4a. Call y 5a. Avenida Zona 1 San Marcos	1,500,000.00
6	041-2007	Const. Centro de Promoción Cultural	Parcelamiento la Blanca, San Marcos	1,500,000.00
7	035-2007	Const. De 4 Módulos de Gradenos	Aldea Sanjón San Lorenzo, San Marcos	750,000.00
8	073-2007	Adoquinamiento	Calle Ipiram, Quetzaltenango	183,817.56
9	042-2007	Pavimentación Calle Central	Calle Central Caserio San Isidro, San Marcos	822,994.00
10	22-2007	Const. Sistemas de Aguas Residuales	Lotificación San Isidro Zona 2, Quetzaltenango	724,895.00
11	23-2007	Const. Y Equipamiento	Caserto El Pomaal	799,875.00
12	001-2007	Adoquinamiento 10a. Calle entre 10 ave.	Lotificación Dalmacia, Quetzaltenango	672,000.00
13	001-2007	Aula y Reparación de Techo Escuela	Caserto Rancho Grande, Quetzaltenango	89,230.00
14	002-2007	Adoquinado Calle Principal	Cab. Muni. Salida Antigua Tutuapa, San Marcos	900,000.00
15	004-2007	Adoquinamiento Calle Principal	Aldea Tuimuca Frente al Salón Usos Muij. San M.	500,000.00
16	027-2007	Const. Centro de Promoción Cultural	4a. Calle y 5a. Avenida Zona 1, Sn. Marcos	1,400,000.00
17	072-2007	Construcción de Instituto	Parcelamiento La Democracia, Sn. Marcos	1,100,000.00
18	122-2007	Const. Centro Universitario Fase I	Cabecera Municipal San Marcos	814,549.00
19	026-2007	Mej. Estadio Marquesa de la Enseñada	Cabecera Municipal San Marcos	1,250,000.00
20	20-2007	Mejoramiento Calle Callejón Las Pilas	Calle Callejón Las Pilas Zona 3, Quetzaltenango	649,925.00
21	001-A-SHLA-07	Adoquinamiento Sector Las Escobas	Aldea Las Lagunas Fase I, San Marcos	396,000.00
22	001-2007	Pavimentación Calle Principal	Calle Principal Tejutla, San Marcos	2,500,000.00
23	07-MICUDE-07	Const. Cancha Polideportiva	Caserto La Libertad, Tzajumuco, San Marcos	100,000.00
24	005-SCPA-2007	Const. Puente Vehicular	Sobre Río Agua Tibia	1,100,000.00
25	02-MICUDE-07	Mejoramiento Estadio Fase II	Cabecera Municipal, San Marcos	1,200,000.00
27	21-2007	Adoquinamiento 1a. Calle A	1a. Call A Ceizada Luis Flores Zona 4	495,564.00
28	073-AHLA-2007	Construcción Aguas Residuales	Aldea La Unión, Coatepeque	1,148,000.00
29	06-SCPA-07	Pavim. 9a. Ave Entre 3a. Y 2a. Calle	9a. Ave. Entre 3a. Y 2a. Calle zona 1 San Marcos	1,100,000.00
30	16-2008	Circulación Escuela	Cañón Mariscal Uno, San Marcos	300,000.00
31	088-FRMO-08	Const. Calle Adoquinada	Aldea Santa María El Narajío, Coatepeque	715,000.00
32	089-2008	Paviment. De 470Ml. de Concreto	5a. Ave. Entre 1a. Y 2a. Calle Zona 1, Malacatán	611,276.10
33	001-2008	Pavim. Rígido	5a. Ave. Entre 7a y 5a. Calle Zona 2 Cañton Morazan	1,196,984.69
34	19-2008	Const. Drenaje Barrio Colombia Fase I	7a. Av. Entre 7a. Calle Coatepeque	480,893.65
35	001-2008	Mejoramiento Calle Sector Brasilia	Barrio Colombia, Coatepeque	117,115.37
36	002-2008	Construcción Sistema Agua Potable	Sector Brasilia Lo de Hernández Zona 7, Huehuetenango	1,218,775.00
37	CAR-172-2008	Const. Y Rep. De Centros Escolares	Lo de Hernández Zona 7, Huehuetenango	2,500,000.00
38	142-2008	Construcción d Instituciones Publicas	Quetzaltenango y San Marcos	5,370,390.00
39	03501-20	Prevención de Desastres, Capacitaciones	Cabecera Municipal de Totonicapán	5,000,000.00
40	035-2008	Adoquinamiento Aldea Huispache	San Marcos	693,531.56
41	040-2008	Adoquinado Sector Bajo	Aldea Huispache, Concepción Tutuapa, Sn. Marcos	500,000.00
42	14-2008	Mejoramiento Calle La Unión	Secto Bajo San Pedro Petz, San Pedro Sac. San Marcos	500,000.00
43	142-FRMO-08	Construcción Pavimento Rígido	Calle La Unión, Coatepeque	525,000.00
44	13-2008	Mjoramiento Calle Santa Ines	Calle La Regional Zona Cinco, Tacana	1,500,000.00
			Santa Ines, Coatepeque	525,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>53,100,065.46</b>

*[Handwritten signature]*



IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.		Dirección de la Entidad auditada	5ª Calle 2-02 Zona 4, Segundo Nivel, San Pedro Sacatepéquez, Sn Marcos.
No. de Cuencia/auditoría	A5-03-12-02-2006		Teléfono:	77606936
Tipo de Auditoría	Auditoría Gubernamental con Enfoque de Gestión		Período Auditado	Del 01 de Mayo de 2006 al 30 de abril de 2009
No. de Informe	DAEE-0091-2009		No. Carta a la Gerencia y fecha	
Auditor Gubernamental	Licda. Susana Catalina López Vásquez		Supervisor	Lic. Gustavo Adolfo Rodas Quintana

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	Pendiente	
	<b>CONTROL INTERNO</b>				
1	Deficiente operatoria de Caja Fiscal	<b>Presidente y Representante Legal</b> Mario Gustavo Orozco Juárez <b>Tesorero-Contador</b> Oscar Arlini Orozco Juárez			
	<b>Condición</b>				
	Durante la práctica de la Auditoria en la Asociación, se detectaron deficiencias en la operatoria de caja fiscal, que por su importancia merecen revelarse como: traslados incorrectos de saldos, cálculos aritméticos erróneos.				

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

7 - SET. 2009

A las Hrs. SECRETARÍA  
Mnsr. 000026



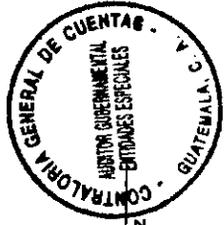



<p>efecto que, se cumpla con los procesos que establecen las Normas Generales de Control Interno, presentando mensualmente las cajas fiscales para cumplir con la rendición de cuentas a la Contraloría General de Cuentas.</p>				
---	--	--	--	--

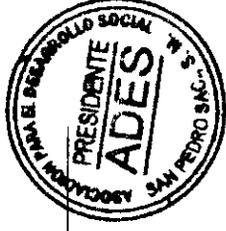
NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

Fecha: 10 de junio de 2009

*[Signature]*  
Llida, Susana Catalina López-Vásquez  
Auditor Gubernamental



1) *[Signature]*  
Marjo Gustavo Orozco Juárez  
Presidente y Representante Legal



*[Signature]*



FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 ORGANIZACIÓN O ENTIDAD AUDITADA: **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS**

4.1 ORGANISMO AL QUE PERTENECE: **ONG'S CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

1.2 NÚMERO DE CUENTADANCIA: **A6-003-12-02-2006**

2 CODIGO (Exclusivo estadística): **DAEE-0091-2009**

3 NOMBRAMIENTO No.(s): **DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

4 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: **GUATEMALA 20 DE ABRIL DE 2009**

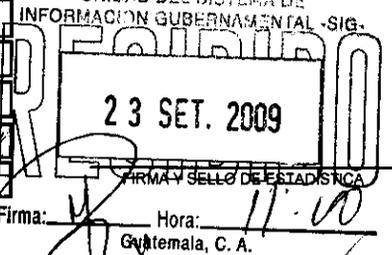
5 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S): **GUATEMALA 20 DE ABRIL DE 2009**

6 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES): **LICDA. SUSANA CATALINA LOPEZ VASQUEZ**

Firma: *[Firma]* Hora: **11:00**

7 PERIODO AUDITADO: DEL **1** **5** **2008** AL **30** **4** **2009** No. PERIODOS AUDITADOS: **36**

8 FECHA PRESENTACIÓN DE INFORME(S): **30 DE JUNIO DE 2008**



9 TIPO DE AUDITORÍA		AUDITORIA GUBERNAMENTAL		12 TIPO DE OBRA 4/		No. Obras	Monto
10 MONTO AUDITADO				Puentes		Q	-
Ingresos	Q		68.499.505,35	Pavimentos		Q	-
Egresos	Q		83.700.734,03	Edificios Escolares		Q	-
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>		<b>132.200.239,38</b>	Otros edificios		Q	-
11 OBJECIONES DESVANECIDAS				Salón usos múltiples		Q	-
En efectivo				Const. Y Mant. Carretera		Q	-
En documentos				Instalaciones Deportivas		Q	-
Otros.	Q		-	Sistema de Agua Potable		Q	-
12 DENUNCIAS 1/		Q	-	Drenajes		Q	-
Tipo de infracción				Energía Eléctrica		Q	-
Fundamento legal				Otros		Q	-
Motivo				<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>Q</b>	<b>-</b>
Lugar							
13 FORMULACIÓN DE CARGOS 2/		Q	-	17 OBSERVACIONES			
Tipo de infracción				* MEJORAS O AMPLACIÓN Y SUSTITUCIONES DE VIVIENDA.			
Fundamento legal							
14 SANCIONES 3/		2	26.000,00				
Tipo de infracción			CONTROL INTERNO.				
Fundamento Legal							
15 Presupuesto Asignado	Q		-				
Modificaciones (+) ó (-)	Q		-				
Vigente	Q		-				
Ejecutado							
Por devengar							

18 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR O COORDINADOR:

LICDA. SUSANA CATALINA LOPEZ VASQUEZ  
COLEGIADO ACTIVO 1295  
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES GUBERNAMENTALES

LIC. GUAYCABALDO RODAS QUINTANA  
COLEGIADO ACTIVO N° 6564  
COLEGIO DE PROFESIONALES CC.EE.  
SUPERVISOR DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES